



**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
**Ministerio de Energías**

**RESUMEN EJECUTIVO**  
**INF/UAI/SCI/N° 002/2019**

Informe de Auditoría INF/UAI/SCI/N° 002/2019 relativa al *“Primer seguimiento a la implantación y cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe de Control Interno INF/UAI/CI/N° 002/2018 Auditoría Especial a la “Implementación del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de Cada Empleado”, periodo comprendido entre el 1 de julio de 2017 al 31 de mayo de 2018”*, ejecutado en cumplimiento al artículo 15 de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, de fecha 20 de julio de 1990, Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Energías, correspondiente a la gestión 2019, y en atención a instrucción impartida por la Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna, mediante Memorándum UAI- UAI-N° 008/2019 de 11 de febrero de 2019.

El objetivo del examen fue:

- Establecer el grado de implantación y cumplimiento de siete (7) recomendaciones efectuadas en el Informe de Control Interno INF-I/UAI/CI/N° 002/2018 de 15 de octubre de 2018, producto de la Auditoría Especial a la *“Implementación del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de Cada Empleado (Servidor Público y Consultor de Línea)”*, por el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2017 al 31 de mayo de 2018.
- Verificar el cumplimiento de los plazos y de las tareas a desarrollar comprometidos en los cronogramas de implantación de las recomendaciones de siete (7) recomendaciones.

Nuestro examen comprendió los documentos relacionados al cumplimiento relacionados al cumplimiento de las siete (7) recomendaciones contenidas en el Informe de Control Interno INF/UAI/CI/N° 002/2018 de 15 de octubre de 2018, producto de la Auditoría Especial a la *“Implementación del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de Cada Empleado (Servidor Público y Consultor de Línea)”*, por el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2017 al 31 de mayo de 2018.

### **Conclusión**

Como resultado del seguimiento realizado y expuesto en el capítulo de Resultados del Seguimiento del presente informe, se concluye que de diez (10) recomendaciones emitidas en el informe INF/UAI/CI/N° 002/2018 tres (3) recomome Como resultado del seguimiento realizado y expuesto en el capítulo de Resultados del Seguimiento del presente informe, se concluye que de diez (10) recomendaciones emitidas en el informe INF/UAI/CI/N° 002/2018 tres (3) recomendaciones no fueron objeto de seguimiento puesto que según cronograma de implantación de las recomendaciones serán implantadas hasta el mes de abril del 2019, siete (7) fueron objeto de seguimiento de las cuales una (1) fue cumplida y seis (6) continúan pendientes de cumplimiento, como se muestra en el siguiente resumen:





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Ministerio de Energías

Grado de Cumplimiento	Nº de Recomendaciones (Informe origen)	Cantidad de Recomendaciones	% Cumplimiento
Recomendaciones que no fueron objeto de seguimiento	1, 2 y 10	3	30%
Recomendaciones Cumplidas	8	1	10%
Recomendaciones No Cumplidas	3, 4, 5, 6, 7 y 9	6	60%
<b>Totales</b>		<b>10</b>	<b>100%</b>

  
Gracie Caro Michel  
JEFE DE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
MINISTERIO DE ENERGÍAS  
Mat. Prof. CAUB Nº 4555

La Paz, 28 de febrero de 2019